Armenia (Quindío). Veintisiete (27) de enero del 2026

Doctora
MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Informe Comité Evaluador, verificación de Idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por la señora **SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA**, dentro del proceso de contratación para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA–EDUA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LOS MODELOS DE GESTIÓN Y CONTROL (MECI Y MIPG), ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO Y DOCUMENTAL REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD" Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios.	Persona natural con título profesional en Administración de Empresas y/o Áreas afines y tarjeta profesional vigente con curso de transparencia y Lucha contrala corrupción.	Acredito Titulo de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS con Diploma de la EAM (03/05/2013) y Copia de tarjeta profesional No. 113996 expedida por El consejo profesional de administración de empresas y curso en INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION (04/01/2026), cuyo respaldo también consta en la hoja de vida y en la documentación entregada que reposa en el expediente contractual y en el SIGEP II.	**SI.**
Experiencia.	Experiencia profesional general igual o superior a dos (02) años.	Certifico experiencia laboral como contratista del SENA (21/08/2019), (06/03/2018), SECRETARIA ADMINISTRATIVA Alcaldía de Calarca (22/01/2018), cuyo respaldo también consta en la hoja de vida y en la documentación entregada que reposa en el expediente contractual y en el SIGEP II.	**SI.**

VALOR OFERTADO. DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Comité Evaluador